

Boletín de Historias Eclesiásticas de España.

Varias veces se ha intentado escribir la historia particular de la Iglesia de España con la extensión y crítica convenientes, y otras tantas esos intentos fracasaron. A mediados de 1747 pronunció un discurso latino en Roma el auditor D. Alfonso Clemente de Aróstegui, *De Historia Ecclesiae Hispaniensis exhortatio ad hispanos*, exhortación a los españoles sobre la historia eclesiástica de España, para que algunos de nuestra nación, residentes en Roma, se resolvieran a componerla; pero no logró lo que pretendía. Según parece, tomó un camino desacertado, porque deseaba ocupar a jóvenes vagabundos que carecían de aptitudes y vocación para los estudios de investigación. En el tomo XIII de *Colección de documentos inéditos para la Historia de España* se inserta una carta del ministro Carvajal a la Iglesia de Toledo, en donde le pide que favorezca al P. Burrell, uno de los comisionados para formar la historia eclesiástica de España. Todos saben el fatal paradero de aquellos trabajos, y que las noticias reunidas andan ahora dispersas por varios archivos y bibliotecas.

Los PP. Flórez, agustino, y Villanueva, ex-dominico, atesoraron un riquísimo caudal de documentos e informes en la «España Sagrada», del primero, y «Viaje literario a las Iglesias de España», del segundo; pero no tejieron historias propiamente dichas. Algo más tarde refería Hervás y Panduro que «una Compañía de literatos ex-jesuítas escribe en Bolonia la historia eclesiástica en lengua española». Su primer fruto, al decir del P. Luengo, fué «Hossius vere Hossius, del P. Maceda; y otro de sus socios, el P. Ortiz, redactó en diez tomos en 4.^o una Historia Eclesiástica de España que quedó inédita y sepultada en las tinieblas del olvido.

Existen, sin embargo, varias historias eclesiásticas de España, que no sé por qué fatalidad son poco conocidas.

El Sr. Sánchez Alonso publicó las «Fuentes de la Historia de España», pero de industria omitió las pertenecientes a la Iglesia. El Sr. Ballester escribió un catálogo de tales historias, mas le salió desmedrado e imperfecto. D. Vicente de la Fuente no quiso formarlo minuciosamente, porque se le antojaba «pesado y pedantesco semejante aparato bibliográfico». En el primer tomo de la segunda edición de los Heterodoxos mencionó algunas el Sr. Menéndez Pelayo y reseñó hermosamente las de La Fuente, Gams y Leclercq; no hizo, sin

embargo, el inventario de todas ellas. Vamos nosotros en este Boletín a intentar hacerlo, describiendo brevemente las historias eclesiásticas de España y las obras de antigüedades eclesiásticas españolas que, aunque ostentan diverso nombre, se reducen sustancialmente al mismo género de aquéllas.

1. Por el título, más que por el contenido, merece que alegremos, en primer lugar, la *Historia Eclesiástica y Flores de Santos de España...*, compuesta por el Rvdo. P. F. Juan de Marieta, de la Orden de Santo Domingo, Cuenca, 1594. No es otra cosa que un modesto «Flos Sanctorum o Vidas de Santos», como se inferirá de los epígrafes de algunos de sus libros: «De los Santos de España, mártires y pontífices», «De los mártires de España no pontífices», «De los Santos mártires de España religiosos», «De las Santas de España vírgenes y mártires», «De los Santos de España confesores y pontífices», «De los Santos de España confesores no pontífices», etc.

Admirablemente hace ver el Sr. Padilla que la materia de la obra no corresponde al título que lleva, y que hay que sacarla del censo de las historias eclesiásticas. «No escribió, dice, en él (libro) más que vidas de Santos, y en el libro 20 escribió algo de Concilios, y no por la orden que se celebraron ni diciendo todo lo que en Historia Eclesiástica se debe decir de ellos. Y lo demás que de allí adelante escribe no son concernientes a tal historia, ni guarda orden en la sucesión de los tiempos, que es lo principal de la Historia. Y si por tratar solamente de vidas de Santos se hubiera de dar a un libro nombre de Historia Eclesiástica de España, como el P. Marieta quiso llamar al suyo, también se pudiera dar el mismo nombre a los «Flos Sanctorum» del Maestro Villegas y del P. Pedro de Rivadeneira y a la «Geografía» de Basilio Sanctoro.»

2. Don Francisco de Padilla, tesorero de la Santa Iglesia de Málaga, se lamentaba de que, teniendo otras naciones historia eclesiástica propia, España, que desde los albores del cristianismo recibió la luz de la fe, no la tuviera; y procuró remediar esa falta escribiendo la *Historia Eclesiástica de España* (1). Consta de dos partes, compren-

(1) *Historia Eclesiástica de España. Primera parte, que contiene cinco centurias en que se trata del principio y progresos que tuvo la Religión Christiana en España, y de los Santos Mártires, Confesores, Obispos y Concilios que hubo en ella hasta el año de 500 del Nacimiento de Christo.* Dirigida a D. Juan de Idiáquez, Comendador Mayor de León, del Consejo de Estado del Rey Nuestro Señor y Presidente del de las Ordenes. Por el Doctor D. Francisco de Padilla, Tesorero de la Santa Iglesia de Málaga. Con Tablas. De Santos. De Varones Ilustres. De Autores. De Capítulos. Y de las cosas notables que contiene esta Historia. Con privilegio real de Castilla, Aragón y Portugal. En Málaga, por Claudio Bolán, Año 1605.—En folio. Preliminares, 38 hojas sin numerar; texto 387 folios. Finales, 17 hojas sin numerar. 2.º volumen. Preliminares, 14 hojas sin numerar; texto 322 folios; mas 1-64 folios. Finales, 12 hojas sin numerar.

didas en dos distintos volúmenes: la primera contiene cinco centurias, en que se trata del principio y progresos que tuvo la religión cristiana en España, y de los Santos mártires, confesores, obispos y Concilios que hubo en ella hasta el año 500; la segunda abraza dos centurias, desde el año 501 hasta el 700, en que se prosigue la misma materia, y concluye con 87 cronologías de todos los papas, emperadores, reyes y obispos que se sabe haber habido en España, y Concilios que se han celebrado en ella desde la primitiva Iglesia hasta el año de 700 del nacimiento de Cristo.

Todo el plan de la obra lo traza de esta suerte en el prólogo: «Para mayor claridad y distinción de esta Historia me ha parecido dividirla en 16 centurias, poniendo en cada una de ellas lo acontecido en cien años, que, comenzando la primera en la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, se acabará la posterma en fin del año 1600. Y en cada centuria se pondrán los hechos de los santos mártires, confesores y vírgenes, prelados y otros varones insignes en letras, virtudes y doctrina, de quien se tiene noticia, y los milagros que hubieren acontecido, y los Concilios que se hubiesen celebrado, y los cánones y decretos que se hubieren establecido en ellos, y las epístolas decretales de Sumos Pontífices escritas a prelados y a otras personas de España, y los errores y herejías que se hubieren levantado y extinguido, y las Iglesias, monasterios, hospitales y ermitas y otros lugares píos que se hubieren fundado, y las dotaciones de obras pías que se hubieren hecho por reyes o por otras personas, y la sucesión de los Sumos Pontífices y reyes y prelados de Iglesias catedrales, con todo lo demás concerniente a Historia Eclesiástica que hubiere acontecido en aquellos cien años. Conforme a lo cual no podrá dejar de haber mucha desigualdad en esta historia, porque unas centurias y aun unos años tendrán más larga y copiosa relación que otros, conforme a lo más o menos que en tales años hubiere acontecido, y a lo poco o mucho que los autores hubieren escrito de las cosas de aquellos tiempos.» El Sr. Padilla no llegó ni a la mitad del camino, quedándose en la centuria 700.

Para redactar esta historia asegura el autor que leyó muchas obras de escritores antiguos y modernos, y realmente aparece sembrada de testimonios de autores naturales y extranjeros y de diversos documentos eclesiásticos. El Sr. Menéndez Pelayo la juzga de esta manera: «Hubo un ensayo de Historia Eclesiástica de España, el de D. Francisco de Padilla (Málaga, 1605), que en dos tomos alcanza hasta el siglo VIII; pero es tan endeble, que apenas puede prestar hoy utilidad alguna.» Resiéntese, en verdad, de falta de crítica. Encierra

un capítulo con este epígrafe: «Del Santo llamado el divino Hieroteo, natural de España.» Afirma que Marieta le hace de Ecija, y le reconviene así: «bien fuera que nos dijera qué motivos tuvo para creerlo». Sin embargo, no es tan excesivamente crédulo, como otros historiadores, en la venida de San Pedro a evangelizar nuestra nación; porque, después de disertar sobre este suceso, concluye que no hay sobre ello cosa cierta. Del emperador Constantino refiere que, «estando leproso le habían aconsejado los sacerdotes gentiles que se bañase en sangre de niños, y sanaría; y habiendo hecho juntar muchos de ellos para este efecto, y queriéndolos matar para hacer el cruel lavatorio, oyendo los llantos de las madres, había mandado que no los matasen, y luego los volviesen a sus madres. Y la noche siguiente se le aparecieron los apóstoles San Pedro y San Pablo y le dijeron que, por la misericordia que había usado con los niños inocentes, los enviaba Dios para aconsejarle que buscara a San Silvestre que él le enseñaría y daría otro lavatorio de agua con que sanaría». De acontecimientos por el estilo está llena la historia. Acepta también, según Masdeu, diversos Concilios españoles ficticios y libros espurios, como los del seudo-Areopagita.

Admira, no obstante, por su mucha lectura, pureza de lenguaje, ingenuidad y candor de sus narraciones, respeto y acatamiento a todo lo sagrado. Merece, además, nuestra gratitud y el que se le disimulen algunos deslices por ser el primero que se lanzó a diseñar la historia eclesiástica de España; las historias primerizas, roturadoras de terrenos vírgenes, adolecen por fuerza de faltas que luego en otros libros posteriores se van corrigiendo. Las 78 cronologías, aunque no todas ofrezcan plena seguridad, suponen un improbo trabajo y prestan su utilidad a los lectores.

3. De la pluma del P. Fr. Pablo de San Nicolás, cronista general del Orden de San Jerónimo, brotaron las *Antigüedades Eclesiásticas de España en los cuatro primeros siglos* (1). En este libro, que procede por centurias, vense apoyadas nuestras antiguas tradiciones y la historia, al decir del autor, limpia de falsedades. Comienza por determinar «la situación de España, sus excelencias, naciones que la

(1) *Antigüedades Eclesiásticas de España en los cuatro primeros siglos de la Iglesia*. Dedicadas al Excmo. Sr. D. Baltasar de Zúñiga Guzmán Sotomayor y Mendoza, Duque de Aríón, Marqués de Valero, Ayamonte y Menjuer, Grande de España de primera clase, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad, de su Consejo, y su Sumiller, Virrey y Capitán General de México y Nueva España, etc. Fray Pablo de San Nicolás, Procurador, Definidor, Visitador y Cronista General del Orden de San Jerónimo y Predicador del Número de su Majestad. Con Licencias. En Madrid: En la Imprenta de Juan de Ariztia; hallarásé en su casa. Año de M.D.CCXXV. Folio, de 429 páginas de texto, a dos columnas.

poblaron y dominaron» y remata por un capítulo cuyos epígrafes son los siguientes: «Muerte del emperador Constante, rebelión de Marciencio. Varones ilustres de Zaragoza. Sucede Liborio papa a San Julián. Constantino emperador persigue a los católicos. Concilios y sucesos de estos tiempos. Osio y los Obispos de España resisten a los herejes: son desterrados y Osio es llevado a Sirmio: su culpa y su penitencia: discúrrese sobre uno y otro.» Dilucida en los otros capítulos la venida de Santiago y aparición de la Virgen del Pilar, predicación en la península de San Pedro y San Pablo, persecuciones, mártires y santos españoles, varones ilustres, concilios y, como afirma el clérigo menor García de los Palacios, «si no todas las preciosísimas antigüedades de los más célebres santuarios de la Iglesia española en sus cuatro primeros siglos, las que por más preciosas pueden ser más codiciadas de los futuros como del nuestro».

«Me valgo, escribe el docto cronista, de los Breviarios antiguos, legendarios, historiadores y monumentos de aquellos siglos.» En dos trazos hace La Fuente el dibujo del autor de las Antigüedades: leyó muchísimo, pero carece de criterio histórico. Arremete con vigor y repetidas veces contra los falsos cronicones; mas admite infinidad de fábulas, v. gr., la predicación de San Pedro en España, la concepción corporal de la Virgen cuando se edificaba el sitio que hoy tiene Zaragoza, las nueve santas Vírgenes nacidas de un parto. Testifica que, al desembarcar los discípulos del Apóstol Santiago que traían la perla inestimable del cuerpo de su maestro, «lo sacaron de la nave y le pusieron sobre una piedra que, como tierna cera, cedió al cuerpo y maravillosamente se ajustó con él como a un sepulcro». Del cadáver de San Vicente diácono cuenta que mandó Daciano arrojarlo a una ciénaga inmunda para que lo devorasen las fieras y las aves. «Vino un lobo, y al acercarse al santo cuerpo, salió en su defensa el cuervo, y sentándose sobre la cabeza del lobo, le sacaba los ojos con el pico, y con las alas le azotaba, y fué tanta la batería que le dió, que hubo de huir a toda prisa dejando la presa.»

No se recata en afirmar que el Primado de la Iglesia española corresponde a Santiago de Compostela. Escribe con valentía, desenfadado, soltura y abundancia de frase, aunque su lenguaje no peca de castizo y exigiría alguna lima. Las Antigüedades se conocen poco; Menéndez Pelayo las califica desfavorablemente en estas palabras, tal vez, algo exageradas: «Apenas merecen tomarse en cuenta las Antigüedades eclesiásticas de España en los cuatro primeros siglos de la Iglesia de Fr. Pablo de San Nicolás (Madrid, 1725); porque, atendida su fecha, tienen todavía menos importancia que la obra de Padilla.»

4. No mucho después que la obra de Fr. Pablo salió a luz al otro lado de los mares, en Lima del Perú, un libro de grandes alientos a juzgar por lo que promete en su larguísimo título. Aludimos a la *Historia de España vindicada* .. (1) Se fijan las más ciertas épocas o raíces del nacimiento y muerte de Nuestro Señor. Se defiende irrefragable la venida del Apóstol Santiago, la aparición de Nuestra Señora al Santo en el Pilar de Zaragoza y las translaciones de su sagrado cuerpo. Se vindica su historia primitiva eclesiástica: la de San Saturnino, San Fermín, Osio y otros sucesos. Se refieren las persecuciones, los mártires y demás Santos, los Concilios y progresos de su religión hasta el sexto siglo... Escrita por el Doctor Don Pedro de Peralta Barnuevo Rocha y Benavides. «Puede considerarse, afirma el Sr. Menéndez Pelayo, como un conato de historia eclesiástica, puesto que pertenece a ella la mayor parte de sus capítulos, el primer tomo (único publicado) de la Historia de España Vindicada de Don Pedro Peralta Barnuevo (Lima, 1730), polígrafo peruano de más erudición que crítica, pero notablemente instruído para su tiempo. La portada de este libro, raro en Europa, como casi todos los impresos en Indias, anuncia que en él se fijan las más ciertas épocas o raíces del nacimiento y muerte de nuestro Salvador»... etc.

En esta enumeración nos muestra las cuestiones principales que desenvuelve en el curso de la obra. Resplandece el autor por su enorme erudición y conocimiento de escritores antiguos y de su tiempo. Hablando de la venida de Santiago, recuerda que han salido a defenderla Don Mauro Castelá Ferrer, Fr. Francisco de Xodar, Don Miguel Salinas y Viñuela, D. Miguel de Erce, D. Juan de Velasco, el marqués de Mondéjar Ibáñez de Segovia y el cardenal Aguirre; y añade que

(1) *Historia de España Vindicada, en que se hace su más exacta descripción, la de sus excelencias y antiguas riquezas. Se prueba su población, lengua y reyes verdaderos primitivos. Su conquista y gobierno por los cartagineses y romanos. Se describe la verdadera Cantabria. Se fijan las más ciertas épocas o raíces del nacimiento y muerte de nuestro Salvador. Se defiende irrefragable la venida del Apóstol Santiago, la aparición de Nuestra Señora al Santo en el Pilar de Zaragoza y las translaciones de su sagrado cuerpo. Se vindica su historia primitiva eclesiástica, la de San Saturnino, San Fermín, Ostos y otros sucesos. Se refieren las persecuciones, los mártires y demás Santos, los Concilios y progresos de su religión hasta el sexto siglo: la historia de los emperadores y de los grandes varones que ha producido. El origen e imperio de los godos. Sácalo a luz, la dedica, ofrece y consagra al Serenísimo Señor Don Fernando, Príncipe de las Asturias nuestro señor, Don Angel Ventura Calderón Cevallos, Santibáñez Bustamante y Villegas. Escrita por el Doctor Don Pedro de Peralta Barnuevo Rocha y Benavides, contador de cuentas y particiones de la Real Audiencia y demás Tribunales de esta ciudad por Su Majestad, Doctor en ambos Derechos, Catedrático de prima de Matemáticas en esta Real Universidad, Rector que fué tres años de ella y Abogado que ha sido de dicha Real Audiencia. En Lima, en la Oficina de Francisco Sobrino. Año de MDCCXXX.*

Folio, prels., 36 hojas s. n. + texto 1.644 cols.

«se manifiesta en estos últimos que la España sabe tener príncipes por escritores, cuyas plumas merecen los mismos doseles que sus blasones y sus púrpuras». Impugna con energía a Natal Alejandro, que se esfuerza por destruir y arruinar las dos tradiciones españolas de la venida del hijo del trueno a nuestra patria y aparición de la Virgen en Zaragoza al Apóstol Santiago. Sostiene la predicación de San Pablo en la Península Ibérica; procura mitigar la dureza de los cánones del Concilio de Elvira; confiesa la caída momentánea y sólo exterior de Osio, de la que presto se arrepintió sinceramente; opina que San Dámaso fué español, aunque Guimaraes, Tarragona y Madrid se disputan el honor de haber sido su cuna; describe, pisando las huellas de Severo Sulpicio, la herejía priscilianista y los dotes y vicios de su corifeo; reseña la conversión de Teodomiro y los Concilios de Galicia y pone el colofón refiriendo la prisión y martirio de San Hermenegildo.

«Obra perfecta, la llama en su aprobación el P. Fermín Irisarri, S. J., y agrega que supo su estudio descubrir la verdad y darla a luz despejando con rayos de su pluma las tinieblas de la emulación, con que han obscurecido algunos las historias y anales de España... Ilustra las demás primitivas glorias de España, así en los primeros pastores que fundaron sus Iglesias, como en los innumerables mártires, cuya sangre fué el riego que fecundó el campo de su fe.» Menéndez Pelayo elogia, según dijimos, su vasta erudición, con la que no corre parejas su crítica. Semeja, en verdad, su historia a una selva frondosa en que hay que arrancar no poca maleza para que sólo quede lo bueno y aprovechable. Al narrar el nacimiento de Cristo, atestigua que «se ilustró aquella noche con una clara nube que, según historiador de nota (Lucas de Tuy), se vió en España y le sirvió de un sol nocturno que sólo le dejó el nombre para revelarle el prodigo; y al día siguiente se vieron tres soles en la misma parte, según lo asegura el Angélico Doctor, cuando nacía el de justicia: que si no puede negarse el asenso a autor tan grande (aunque se ignora de dónde recibió esta noticia) parece que quiso anunciarse repetido a este país o por singularidad su amor enviándole tres copias»...

Al regresar el Apóstol Santiago con sus discípulos de España a Jerusalén, pinta una escena semi-dramática tomada del seudo-Abdías. Llegaron, pues, juntos a aquella ciudad, donde, reconociendo la envídia de los judíos la copia de los milagros con que iba a radicar la nueva ley, le suscitaron en Hermógenes, célebre mágico, un competidor de maravillas que venciendo el poder le debelase la doctrina. Tras de varias peripecias, entre ellas, la conversión de Fileto, aprendiz de mago, se deshace el nudo llevando los ángeles atado a Her-

mógenes a los pies del hijo del Zebedeo. Sobre Santa Librada y sus ocho hermanas, mártires, nacidas de un parto, se expresa de esta suerte: «Es esta relación de aquellas, a quienes su misma raridad las debilita, y tienen lo deprimido en lo admirable. Pero debemos estar a la creencia de las Iglesias de España, dejando en los arcanos de la divina Providencia sin registro los modos de sus inexscrutables obras.»

Bastan estas muestras para apreciar su crítica. «La historia de Peralta, afirma Salvá, sólo llega a la era cristiana; al fin del tomo promete su autor segunda parte, que no llegó a publicarse... Lo tenía escrito, según él dice en otra parte.» Toribio Medina, en *La Imprenta en Lima*, número 85, hace una hermosa descripción tipográfica de la obra.

5. En 1741 publicó en Roma un clérigo italiano *Disertaciones divididas en dos tomos sobre la antigüedad de la Iglesia de España* (1). Decíase el clérigo Cayetano Cenni y era presbítero beneficiado de la Basílica Vaticana. Empieza por ofrecer una colección genuina de todos los Cánones, debida a San Isidoro de Sevilla y desconocida hasta entonces. Sigue una disertación histórico-crítica de la Iglesia española en tiempo de los reyes católicos desde Recaredo, primer monarca que abjuró el arrianismo, hasta la invasión sarracena. A continuación vienen cuatro disertaciones repartidas en capítulos que constituyen el nervio de la obra. En la primera da razón el autor del estado de la Iglesia española en los tres primeros siglos, desde San Pedro a San Silvestre; en las otras, del estado de la misma en el IV, V, VI, VII siglos respectivamente.

Empieza en todas ellas por dibujar el estado civil de aquel siglo y pasa luego a examinar la fundación y progresos de la Iglesia, disciplina que se observaba, Obispos metropolitanos, origen y formación de los juicios eclesiásticos, práctica del santo palio enviado a San Leandro por San Gregorio, concilios nacionales y provinciales, costumbres de los clérigos, beneficios, primado de la Iglesia toledana, institución de los monasterios, liturgia antigua.

Sobre la venida de Santiago a España se manifiesta algo equívoco; rechaza los argumentos comunes; muestra que es espurio el libro

(1) *De Antiquitate Ecclesiae Hispanae Dissertationes in duos tomos distributae. Is praemittitur Codes Veterum Canonum Ecclesiae Hispanae ex genuina Concilliorum et Decretalium Epistolarum collectione S. Isidori Hispalensis quo illustratur Antiquitas Ecclesiae, praesertim Occidentalis, opera et studio Cajetani Cenni, Sacros. Basil. Vatic. Presbyteri Benef. Tomus I. Romae, MDCCXCI. Apud Fratres Palearum. Superiorum Permissu. En 4º, prels., 5 hs. s. f. + CXXVII + texto 1-252 págs. + Indices 253-260 pp. 2.º tomo: Typographia Thomae et Nicolai Palearum. Prels. XII, + texto 1-354 págs. + Chronologia 355-376 pp. + Indice 377-391.*

de morte et interitu de San Isidoro en que aquélla consta y se acoge a sola la tradición, pero sin explicarla convenientemente y sacar partido de ella. Bellamente escribe el P. Flórez: «la (venida) de Santiago afirma como si la negara». De la Virgen del Pilar no profiere palabra. Contra Tomassini sostiene que los Concilios toledanos eran cosa distinta de las Cortes y reuniones de magnates y prelados presididos por el rey para resolver cuestiones temporales. Asegura que desde el año 656 floreció de tal modo en el Clero español la virtud de la castidad, que no tuvieron necesidad los Obispos de dictaminar sobre ella. A su juicio, se introdujo la tonsura en España entre los eclesiásticos en el VI y VII siglo; se asemejaba al cerquillo de los frailes, y se distinguía, por tanto, de la actual, adoptada por los herejes, aunque después prevaleció universalmente.

Bianchini juzga esta obra dignísima de suma alabanza por su orden, claridad, erudición y riqueza de documentos; pero otros escritores le ponen muchos reparos. El Sr. La Fuente califica a su autor de escritor procáz, superficial, petulante y de mala fe. Masdeu refuta con acrimonia y frecuentemente al presbítero de la Basílica Vaticana. Dice en el prólogo del tomo V. de su Historia: «Caetano Cenni, aquel literato de Roma que por los años cuarenta del siglo corriente escribió con poca felicidad de las cosas de España, atribuye otro Dios a la nación. Confunde la adoración con lo que los españoles antiguos llamaban devoción»... «Más grosero es el error de Caetano Cenni, el cual afirma, como un hecho cierto de la historia, que la Lusitania desde tiempo de Augusto se contó por provincia de la España citerior.» Y en el tomo XI le dirige esta invectiva: «¿Quién podrá sufrir después de esto la insolencia y mala fe de Caetano Cenni que, hablando de los siglos 5.^º y 6.^º, se atreve a decir en general que las provincias de España, no sólo estaban viciadas con los errores de los priscilianistas, sino que daban también acogida a cualquiera herejía que le viniese de allende?» No es más blando ni indulgente con el presbítero romano el P. Flórez como se inferirá de estos epígrafes que se leen en el índice del tercer tomo de la España Sagrada: «Cenni intentó destruir los fundamentos de la tradición de Santiago. Entendió mal un canon bracarense acerca de los himnos sagrados. Impugnado sobre el tiempo en que floreció San Ildefonso. Sobre un escrito de San Isidoro; sobre el autor de la epístola canónica de Santiago; sobre la inscripción de la persecución de Nerón; sobre si prevaleció entre los godos el oficio gregoriano; sobre si las obras del Abad Salvo se introdujeron en el misal y breviario muzárabe; sobre si es isidoriano el rito de los muzárabes. No formó crisis del Codice Veronense: no

debió intitular isidoriano a este Códice: no señaló bien la edad del calendario eclesiástico publicado por Pisa. Habla, mal informado, sobre los manuscritos que sirvieron de originales para la edición de los libros muzárabes. Impugnado por todo el párrafo 22.» Y en el texto, le recrimina así: «Mas, según el modo con que procede en este y otros lances, no parece que insistió en el título de ilustrar las cosas de la Iglesia Occidental sino en ofuscar las de España.»

Un abad benedictino, Scarmaglia, compuso contra la penúltima disertación de Cenni una obra impresa en Arezzo, en 1753, intitulada *Vindiciae antiquitatum monasticarum Hispaniae adversus Cajetanum Cenni*. Contestóle Cenni en el *Giornale de' Letterati*, en donde promete que en el tercer tomo de las Antigüedades estudiará el origen de los monasterios benedictinos en España; pero ese tercer tomo jamás vió la luz pública.

6. El *Memorial literario* de Madrid (diciembre de 1784), daba cuenta del *Compendio histórico, cronológico y geográfico de las Iglesias de España*, que, en 1756, sacó a luz D. Andrés Lozano Parreño y Navarro (1). En la portada se patentiza el fin del libro: «Explica el número de dignidades, canonicatos, raciones, mediarraciones y beneficios de todas las iglesias metropolitanas y catedrales de España, sus conquistas, fundaciones, edificaciones y dotaciones con expresión de los reyes a cuyas espensas se edificaron, fundaron y dotaron, y concilios celebrados en ellas, con los órdenes monacales, militares, mendicantes, regulares y seculares de nuestra península y razón de todas las congregaciones, turnos, provincias, monasterios, conventos y colegios de ambos sexos y sus advocaciones.»

Advierte Lozano que «habiendo podido adquirir una copia del Plan de las Iglesias de España que se formó para tratar del Concordato entre la Santa Sede y esta corona, me pareció haría un obsequio a la nación en publicarle con algún adorno más de aquel con que entonces se formó, y así he aumentado las Iglesias de Granada, Guadix, Almería, Málaga y Canarias». Principia por Toledo y termina por Santander: en cada población anota su situación geográfica, cómo se

(1) *Compendio Histórico, Cronológico-Geográfico: en que se explica el número de dignidades* (como en el texto). Lo escribía D. Andrés Lozano Parreño y Navarro, natural de la ciudad de Granada, y vecino de la de Murcia, colegial que fué en ésta, en el Seminario de San Fulgencio, Ministro Superior de la Santa Hermandad de la ciudad de Ciudad-Real por el Estado Noble, Administrador General que fué de la real renta de agnárdientes y demás licores del reino de Murcia, caballero de la espuela y cadena de oro, Conde del Palacio Apostólico y Corte Lateranense. Dedicase a María Santísima de la Soledad. Con licencia: En Madrid, en la oficina de Antonio Pérez de Soto, a excepción del primer pliego y los tres últimos. Año de 1756. En 8.^o, prels. II hs. s. f. + texto 176 págs. + Índice de las Santas Iglesias Metropolitanas, etc.

adquirió o conquistó, la composición de su Iglesia Catedral, y lo que comprende su Obispado.

De Toledo, escribe «que está fundada en la parte del meridiano, según el de Madrid, sobre eminentes cerros en forma de una C»; su antigüedad es tan grande que se ignora quien la fundó; conquistóla a los griegos el rey Recaredo en 587; la ocuparon los árabes y la reconquistó Alfonso VI de León, quien mandó consagrar la Mezquita mayor «que era la Iglesia que instituyó el Apóstol y Patrón de España Señor Santiago, cuando vino a predicar a dicha ciudad por los años 35, y según otros historiadores de 37». El Cabildo se compone de catorce dignidades, cuarenta canonicos (teniendo los Papas y Reyes de nuestra España el título de Canónigos), etc. Comprende su Arzobispado 802 pilas, 14 Iglesias Colegias, 25 arciprestazgos y dentro de la ciudad se contienen 25 iglesias parroquiales, de las cuales cinco se llaman muzárabes... Acerca de los Concilios, afirma que los celebrados en España, según el doctor Ferreras, fueron 107, en esta forma: el primero en Granada, el Iliberitano, año de 306; segundo el de Córdoba, año 348, y de esta manera los enumera todos. En cuanto a las Ordenes militares y monacales da razón de las que hay en España y de las congregaciones, provincias, conventos de que constan.

Es el Compendio un libro curioso y excelente guía, por sus informes seguros, para conocer la organización eclesiástica de las diócesis españolas y el número de religiosos y casas religiosas que existían en 1757, en que se hizo el Concordato.

7. Ya en otra ocasión hicimos notar el descuido del P. Gari, de la Orden de la Merced, en omitir en su *Biblioteca Mercedaria* al P. Fray Manuel Villodas, mercedario, autor del *Análisis de las Antigüedades Eclesiásticas de España para instrucción de los jóvenes* (1), cuatro veces impreso y traducido al latín por Fr. Pedro Rodríguez Miranda con el título de *Ecclesiasticarum Antiquitatum ad juventutis institutionem Synopsis*. «Contiene una colección de cánones por orden de materias o un sumario del antiguo derecho canónico español,

(1) *Análisis de las Antigüedades Eclesiásticas de España para instrucción de los jóvenes*. Comprende los sucesos más notables de los once siglos primeros. Por el padre maestro Fray Manuel Villodas, del Orden de Mercedarios calzados, catedrático de prima de Teología de la Universidad de Valladolid. Contiene una Colección de Cánones por orden de materias, o un Sumario del antiguo Derecho canónico español, al que precede un discurso sobre el estado político y religioso de España en los once siglos primeros, y una Suma de los Concilios de España celebrados en dichos siglos, por orden de tiempos, con algunos apéndices. Cuarta edición. Imprenta de D. Juan de la Cuesta, 1863. Un volumen en 4.^o; 4 hs. s. f. + Indice I-IV, texto 1.750 págs.

al que precede un discurso sobre el estado político y religioso de España en los once siglos primeros y una suma de los Concilios de España celebrados en dichos siglos, por orden de tiempos, con algunos apéndices.»

«El objeto de la obra, según declara Villodas, se dirige a dar una idea del esplendor primitivo de la Iglesia española, de la pureza de sus doctrinas, fervor de su disciplina, número de varones célebres (literatos y mártires), de las sabias leyes que con sus respetables Concilios se establecieron, del celo apostólico de sus Obispos y de otros monumentos sagrados dignos de eterna memoria.» A esto principalmente se endereza el discurso predicho, que puede calificarse de verdadera historia eclesiástica de España. Abraza cuatro capítulos: en el primero, se trata del origen y progresos de la religión en España; en el segundo, de las herejías, armas y errores que infestaron a España, o de que fueron autores algunos españoles; se describen 17, empezando por los abstinentes y terminando por los gramáticos; en el tercero, de las persecuciones de los cristianos en España, mártires, conducta de los cristianos en tiempo de las persecuciones; en el cuarto, de los varones ilustres que florecieron en santidad y literatura en los once primeros siglos. Fustiga los falsos cronicones y las invenciones y supercherías que entenebrecieron la luz purísima de la historia patria, y aduce un catálogo de las falsas decretales tocantes a España, v. gr., la carta del papa Antero a los Obispos de las provincias bética y toledana, la de Lucio I a los prelados de Francia y España. Al final del libro hace una reseña de los Concilios españoles más importantes.

Sus inspiradores o las fuentes en que bebió su doctrina fueron, al decir del mismo autor, los Santos Isidoro y Paciano y los eruditos cardenal Aguirre, Cardillo Villalpando, Pueyo, Mariana, Morales Flórez, Masdeu y otros.

Hay que confesar que el autor discurre con cierto dominio y señorío sobre la materia y que la obra atrae e interesa. No es que encierre noticias recónditas o sacadas de documentos raros o monumentos ignorados; pero ha tenido el P. Villodas gusto en recoger de historiadores conocidos algunas importantes y provechosas; las ha dispuesto con orden; las ha dividido convenientemente, y las ha ilustrado con un lenguaje natural y sencillo.

No siempre es aceptable su criterio, y en esto creemos que flaquea como historiador. Admite el derribo milagroso del puente de Guadix, para que los gentiles amotinados no atropellasesen a los siete varones apostólicos, sin alegar fundamento alguno; asegura caprichosamente que el Centurión de los Hechos de los Apóstoles, con-

vertido al catolicismo, había nacido en España. Reprende a Mariana, porque razona sobre Félix de Urgel muy equivocadamente; pero él no puede gloriarse de exponer rectamente la historia del adopcionismo; sostiene, entre otras inexactitudes, la asistencia al Concilio de Francfort de Eterio y Beato como legados de la Iglesia de España.

Acaso este criterio del autor haya perjudicado al Análisis de las Antigüedades eclesiásticas; lo cierto es que, a pesar de contener varias cosas meritorias, recomendables y dignas de aplauso, y de haber sido reimpresso y traducido al latín, ha caído en las nieblas del olvido, sin que apenas se le vea, no digo elogiado, pero ni aun mencionado en los libros e historiadores modernos. La Fuente, en su Historia Eclesiástica, al referir los teólogos y canonistas del siglo XVIII, alude al autor del Análisis en estas escuetas frases: «Villodas y Capparrós escribían igualmente sobre Derecho canónico y disciplina eclesiástica.»

A. PÉREZ GOYENA.

(Continuará.)

